



SALVAGUARDIAS POR BALANZA DE PAGOS

Marzo 2017

Mediante varias resoluciones del COMEX emitidas entre marzo y abril del 2015 se estableció una sobretasa arancelaria para **2.696** subpartidas arancelarias.

A partir de diciembre del mismo año, a varios grupos de subpartidas se ha quitado o reducido progresivamente la salvaguardia establecida.

A marzo del 2017 existen aún **816** subpartidas con salvaguardia del 15% y **1.380** subpartidas con salvaguardia del 35%.

Para el segundo trimestre del 2017, está programado el siguiente plan de reducción de salvaguardias:

CANTIDAD DE SUBPARTIDAS	SALVAGUARDIA MARZO 2017	SALVAGUARDIA ABRIL 2017	SALVAGUARDIA MAYO 2017	SALVAGUARDIA JUNIO 2017
816	15 %	10 %	5 %	0 %
1380	35 %	23,3 %	11,7 %	0 %

El listado resumen por partidas que serán afectadas en abril del 2017 es el siguiente:

PARTIDA ARANCEL.	SALVAG. MARZO 2016	SALVAG. ABRIL 2016	CANTIDAD DE SUBPARTIDAS	DESCRIPCION
0101	35	23,3	3	Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.
0106	35	23,3	5	Los demás animales vivos.
0201	35	23,3	4	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.
0202	35	23,3	4	Carne de animales de la especie bovina, congelada.
0203	35	23,3	12	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.
0204	35	23,3	9	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.
0205	35	23,3	1	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada
0206	15	10	1	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.
0206	35	23,3	7	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.
0207	35	23,3	19	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida N° 01.05, frescos, refrigerados o congelados.
0208	35	23,3	6	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.
0209	35	23,3	1	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210	35	23,3	8	Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.
0301	35	23,3	2	Peces vivos.
0304	35	23,3	2	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.
0402	35	23,3	6	Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.
0403	35	23,3	3	Suero de mantequilla (de manteca), leche y nata (crema) cuajadas, yogur, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao
0404	35	23,3	1	Lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte.

0405	35	23,3	2	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar.
0406	35	23,3	8	Quesos y requesón.
0409	15	10	1	Miel natural.
0409	35	23,3	1	Miel natural.
0504	35	23,3	2	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0603	35	23,3	14	Flores y capullos, cortadas para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.
0701	35	23,3	1	Papas (patatas) frescas o refrigeradas.
0703	35	23,3	4	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas (incluso <silvestres>) aliáceas, frescos o refrigerados.
0706	35	23,3	1	Zanahorias, nabos, remolachas para ensaladas, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.
0707	35	23,3	1	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
0709	35	23,3	3	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.
0710	35	23,3	9	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
0711	15	10	2	Hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.
0712	35	23,3	4	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
0713	15	10	1	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0713	35	23,3	3	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0801	35	23,3	4	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (merrey, cajuil, anacardo, "cajú"), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
0802	15	10	1	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
0802	35	23,3	8	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
0803	35	23,3	5	Bananas, incluidos los plátanos "plantains", frescos o secos.
0804	35	23,3	6	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.
0805	35	23,3	5	Agrios (cítricos) frescos o secos.
0806	35	23,3	2	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.
0807	35	23,3	2	Melones, sandías y papayas, frescos.
0808	35	23,3	2	Manzanas, peras y membrillos, frescos.
0809	35	23,3	5	Damascos (albaricoques, chabacanos), cerezas, duraznos (melocotones) (incluidos los griñones y nectarinas), ciruelas y endrinas, frescos.
0810	35	23,3	7	Las demás frutas u otros frutos, frescos.
0811	35	23,3	5	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
0812	35	23,3	1	Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo inmediato.
0813	35	23,3	6	Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas nº 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo.
0901	35	23,3	2	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.
0902	35	23,3	3	Té, incluso aromatizado.
0903	35	23,3	1	Yerba mate
0904	15	10	1	Pimienta del género Piper; frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados.
0904	35	23,3	4	Pimienta del género Piper; frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados.
0906	15	10	1	Canela y flores del canelero.
0906	35	23,3	1	Canela y flores del canelero.
0907	15	10	1	Clavos (frutos enteros, clavillos y pedúnculos).
0907	35	23,3	1	Clavos (frutos enteros, clavillos y pedúnculos).
0909	35	23,3	1	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino o alcaravea; bayas de enebro.
0910	35	23,3	4	Jengibre, azafrán, cúrcuma, tomillo, hojas de laurel, "curry" y demás especias.
1003	35	23,3	2	Cebada.
1005	35	23,3	4	Maíz.
1006	35	23,3	1	Arroz.
1008	15	10	1	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.
1008	35	23,3	2	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.

1102	15	10	1	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón).
1104	35	23,3	3	Granos de cereales trabajados de otro modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), excepto el arroz de la partida nº 10.06; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.
1105	15	10	1	Harina, sémola, polvo, copos, gránulos y "pellets", de papa (patata).
1106	35	23,3	1	Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14 de los productos del Capítulo 8.
1107	35	23,3	2	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada.
1201	35	23,3	1	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1202	35	23,3	1	Maníes (cacahuets, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados.
1209	15	10	1	Semillas, frutos y esporas, para siembra.
1210	15	10	1	Conos de lúpulo frescos o secos, incluso triturados, molidos o en "pellets"; lupulino.
1515	15	10	1	Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515	35	23,3	1	Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1517	35	23,3	1	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida nº 15.16.
1601	35	23,3	1	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.
1602	35	23,3	8	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre.
1604	35	23,3	43	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.
1605	35	23,3	19	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados.
1701	15	10	2	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.
1704	35	23,3	4	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).
1805	35	23,3	1	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
1806	15	10	2	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.
1806	35	23,3	4	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.
1901	15	10	1	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas n
1901	35	23,3	1	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas n
1902	35	23,3	5	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado.
1904	15	10	1	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de o
1904	35	23,3	3	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de o
1905	35	23,3	6	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.
2001	35	23,3	3	Hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.
2002	35	23,3	1	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2003	35	23,3	2	Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2004	35	23,3	2	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.
2005	35	23,3	12	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2006	35	23,3	1	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).
2007	35	23,3	6	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2008	35	23,3	19	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2009	15	10	1	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009	35	23,3	18	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.

2101	35	23,3	3	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.
2102	15	10	1	Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos (excepto las vacunas de la partida n° 30.02); polvos para hornear preparados.
2103	35	23,3	4	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazoadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada.
2104	35	23,3	2	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.
2105	35	23,3	2	Helados, incluso con cacao
2106	15	10	1	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2106	35	23,3	7	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2201	35	23,3	2	Agua, incluidas el agua mineral natural o artificial y la gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve.
2202	35	23,3	3	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.
2203	15	10	1	Cerveza de malta.
2204	15	10	4	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09.
2204	35	23,3	1	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09.
2205	15	10	1	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas.
2205	35	23,3	1	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas.
2206	15	10	1	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2207	35	23,3	1	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.
2208	15	10	21	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.
2208	35	23,3	1	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.
2209	15	10	1	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir de ácido acético
2302	15	10	1	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en "pellets".
2309	35	23,3	2	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.
2401	35	23,3	4	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco.
2402	35	23,3	4	Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco.
2403	35	23,3	4	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"; extractos y jugos de tabaco.
2515	35	23,3	2	Mármol, travertinos, "ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción de densidad aparente superior o igual a 2,5, y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas
2522	35	23,3	1	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica, excepto el óxido y el hidróxido de calcio de la partida 28.25.
2523	15	10	1	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o "clinker"), incluso coloreados.
2523	35	23,3	3	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o "clinker"), incluso coloreados.
3212	35	23,3	1	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicos) dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas; hojas para el marcado a fuego; tintes y demás materias colorantes presentados en forma
3213	35	23,3	3	Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares
3303	35	23,3	1	Perfumes y aguas de tocador
3307	15	10	1	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparación
3307	35	23,3	3	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparación
3405	35	23,3	3	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos para fregar y preparaciones similares (incluso papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados,
3406	35	23,3	1	Velas, cirios y artículos similares
3602	15	10	1	Explosivos preparados, excepto la pólvora.

3604	35	23,3	2	Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granifugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.
3605	35	23,3	1	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04
3606	35	23,3	1	Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la Nota 2 de este Capítulo
3702	35	23,3	8	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin impresionar
3705	35	23,3	1	Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes)
3706	35	23,3	2	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente
3922	35	23,3	4	Bañeras, duchas, lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico.
3923	15	10	3	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
3923	35	23,3	3	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
3924	35	23,3	2	Vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico
3925	35	23,3	3	Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte
3926	15	10	1	Las demás manufactura de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.
3926	35	23,3	5	Las demás manufactura de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14
4011	15	10	2	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho
4011	35	23,3	6	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho
4012	15	10	4	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores ("flaps"), de caucho.
4012	35	23,3	5	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores ("flaps"), de caucho.
4013	35	23,3	1	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas)
4015	35	23,3	3	Prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.
4016	35	23,3	8	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer
4104	35	23,3	1	Cueros y pieles curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.
4107	35	23,3	6	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminaados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
4201	35	23,3	1	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigo para perros y artículos similares), de cualquier materia
4202	35	23,3	16	Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o ar
4203	35	23,3	5	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o cuero regenerado
4205	15	10	1	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.
4205	35	23,3	1	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.
4303	35	23,3	2	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería
4304	35	23,3	1	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial
4401	35	23,3	2	Leña; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares.
4406	35	23,3	1	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares
4411	35	23,3	6	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
4414	35	23,3	1	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares
4417	15	10	2	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera
4418	35	23,3	10	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tabillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes"), de madera.
4419	35	23,3	1	Artículos de mesa o de cocina, de madera
4420	35	23,3	1	Marqueterías y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el Capítulo 94
4421	35	23,3	1	Las demás manufacturas de madera
4601	35	23,3	4	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o

				paralelizados, en forma plana, incluso terminados (por ejemplo: esterillas, esteras, c
4602	35	23,3	4	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o "lufa").
4809	35	23,3	2	Papel carbón (carbónico), papel autocopio y demás papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo ("stencils") o para planchas offset), incluso impresos, en bobinas (rollos) o en hoja
4814	35	23,3	2	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras
4816	35	23,3	2	Papel carbón (carbónico), papel autocopio y demás papeles para copiar o transferir (excepto los de la partida 48.09), clisés de mimeógrafo ("stencils") completos y planchas offset, de papel, incluso acondicionados en cajas
4817	35	23,3	3	Sobres, sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel o cartón; cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia
4818	15	10	2	Papel de los tipos utilizados para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados
4818	35	23,3	1	Papel de los tipos utilizados para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados
4819	15	10	1	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares
4820	35	23,3	8	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras)
4823	35	23,3	4	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa
4901	35	23,3	2	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas
4902	35	23,3	2	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad
4903	35	23,3	1	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños
4906	35	23,3	1	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los plano
4907	35	23,3	2	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obli
4908	35	23,3	3	Calcomanías de cualquier clase
4909	35	23,3	1	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.
4910	35	23,3	1	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendarios
4911	35	23,3	4	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías
5701	35	23,3	2	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas
5702	35	23,3	12	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flocados, aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombr
5703	35	23,3	4	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados
5704	35	23,3	2	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados
5705	35	23,3	1	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados
5805	35	23,3	1	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson; Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso confeccionadas
5906	35	23,3	1	Telas cauchutadas, excepto las de la partida 59.02
5910	15	10	1	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia
5911	15	10	5	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la Nota 7 de este Capítulo
6101	15	10	4	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03
6102	15	10	4	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04
6103	15	10	15	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para hombres o niños

6104	15	10	25	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas
6105	15	10	4	Camisas de punto para hombres o niños
6106	15	10	3	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas
6107	15	10	9	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños
6108	15	10	11	Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas
6109	15	10	3	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto
6110	15	10	16	Suéteres (jerseys), «pulovers», «cardiganes», chalecos y artículos similares, de punto
6111	15	10	4	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés
6112	15	10	8	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí, y bañadores, de punto
6113	15	10	1	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07
6114	15	10	4	Las demás prendas de vestir, de punto
6115	15	10	11	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo: medias para varices), de punto.
6116	15	10	5	Guantes, mitones y manoplas, de punto
6117	15	10	6	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto
6201	15	10	8	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03
6202	15	10	8	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04
6203	15	10	17	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), para hombres o niños
6204	15	10	25	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), para mujeres o niñas
6205	15	10	4	Camisas para hombres o niños
6206	15	10	5	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres o niñas
6207	15	10	8	Camisetas interiores, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.
6208	15	10	8	Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas
6209	15	10	4	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés
6210	15	10	5	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 ó 59.07
6211	15	10	11	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí, y bañadores; las demás prendas de vestir
6212	15	10	4	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto
6213	15	10	3	Pañuelos de bolsillo
6214	15	10	5	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares
6215	15	10	3	Corbatas y lazos similares
6216	15	10	2	Guantes, mitones, manoplas
6217	15	10	2	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12
6301	15	10	7	Mantas
6302	15	10	19	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina
6303	15	10	6	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama
6304	15	10	6	Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04
6305	15	10	7	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar
6306	15	10	9	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar
6307	15	10	4	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir
6308	15	10	1	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.
6309	15	10	1	Artículos de prendería
6310	15	10	3	Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles

6401	15	10	3	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes un
6402	15	10	6	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico
6403	15	10	10	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural
6404	15	10	4	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil
6405	15	10	3	Los demás calzados
6406	15	10	1	Partes de calzado (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes
6501	15	10	1	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros
6502	35	23,3	2	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer.
6504	35	23,3	2	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.
6505	35	23,3	3	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.
6506	35	23,3	3	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos
6507	15	10	1	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados
6601	35	23,3	3	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón, los quitasoles toldo y artículos similares)
6602	35	23,3	1	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares
6702	35	23,3	2	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales
6704	35	23,3	4	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello, pelo o materia textil; manufacturas de cabello no expresadas ni comprendidas en otra parte
6801	35	23,3	1	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra)
6802	35	23,3	8	Piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la partida 68.01; cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén sobre soporte; gránulos,
6803	35	23,3	1	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada
6804	15	10	3	Muelas y artículos similares, sin bastidor, para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, piedras de afilar o pulir a mano, y sus partes, de piedra natura, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de cerámicas
6806	35	23,3	1	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares; vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados; mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la abso
6807	35	23,3	2	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea)
6808	35	23,3	1	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.
6809	35	23,3	3	Manufacturas de yeso fraguables o de preparaciones a base de yeso fraguable
6810	35	23,3	4	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas
6811	35	23,3	5	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.
6813	35	23,3	1	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incl
6901	35	23,3	1	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "Kieselguhr", tripolita, diatomita) o de ciertas silíceas análogas.
6904	35	23,3	2	Ladrillos de construcción, bovedillas, cubre vigas y artículos similares, de cerámica
6905	35	23,3	2	Tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y demás artículos cerámicos para construcción.
6906	35	23,3	1	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica
6907	15	10	1	Placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, sin barnizar ni esmaltar, incluso con soporte
6908	15	10	1	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte
6908	35	23,3	1	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte
6910	35	23,3	2	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios

6911	35	23,3	2	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana
6912	35	23,3	1	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene y tocador, de cerámica, excepto porcelana
6913	35	23,3	2	Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica
6914	35	23,3	2	Las demás manufacturas de cerámica
7003	35	23,3	3	Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo
7009	35	23,3	3	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores
7013	35	23,3	10	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 ó 70.18
7016	35	23,3	1	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares; vi
7113	35	23,3	3	Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué)
7114	35	23,3	4	Artículos de orfebrería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué)
7115	15	10	1	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué)
7116	35	23,3	2	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)
7117	35	23,3	3	Bisutería
7118	35	23,3	1	Monedas
7207	15	10	2	Productos intermedios de hierro o acero sin alear
7210	35	23,3	1	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos
7214	35	23,3	7	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado
7215	15	10	1	Las demás barras de hierro o acero sin alear
7215	35	23,3	3	Las demás barras de hierro o acero sin alear
7216	15	10	3	Perfiles de hierro o acero sin alear
7216	35	23,3	9	Perfiles de hierro o acero sin alear
7217	15	10	1	Alambre de hierro o acero sin alear
7217	35	23,3	1	Alambre de hierro o acero sin alear
7222	15	10	1	Barras y perfiles, de acero inoxidable
7222	35	23,3	2	Barras y perfiles, de acero inoxidable
7228	15	10	1	Barras y perfiles, de los demás aceros aleados; barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear
7301	35	23,3	2	Tablestacas de hierro o acero, incluso perforadas o hechas con elementos ensamblados; perfiles de hierro o acero obtenidos por soldadura
7304	35	23,3	1	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero
7305	35	23,3	6	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero
7306	35	23,3	9	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero
7307	15	10	1	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de fundición, hierro o acero.
7307	35	23,3	5	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de fundición, hierro o acero.
7308	15	10	1	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandil
7308	35	23,3	6	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandil
7309	35	23,3	1	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, de hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior
7311	15	10	2	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero
7313	15	10	2	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y tiras, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar.
7314	35	23,3	4	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), redes y rejillas, de alambre de hierro o acero; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero
7316	35	23,3	1	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero
7317	15	10	1	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre

7318	15	10	1	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero
7318	35	23,3	1	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero
7319	35	23,3	3	Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero; alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres de hierro o acero, no expresados ni comprendidos en
7320	15	10	4	Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero
7321	35	23,3	13	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que pueden utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes,
7322	15	10	2	Radiadores para calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición, hierro o acero; generadores y distribuidores de aire caliente (incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco)
7323	35	23,3	11	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero; lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero
7324	35	23,3	4	Artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero
7325	15	10	1	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero
7325	35	23,3	2	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero
7326	15	10	2	Las demás manufacturas de hierro o acero
7326	35	23,3	1	Las demás manufacturas de hierro o acero
7418	35	23,3	4	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador, y sus partes, de cobre; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de cobre.
7604	35	23,3	5	Barras y perfiles, de aluminio
7608	35	23,3	1	Tubos de aluminio
7610	15	10	2	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, barandillas), de aluminio, excepto las construcciones
7613	15	10	1	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio
7615	35	23,3	5	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes, de aluminio; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.
7616	35	23,3	1	Las demás manufacturas de aluminio
7907	35	23,3	2	Las demás manufacturas de cinc
8203	15	10	3	Limas, escofinas, alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano
8204	15	10	3	Llaves de ajuste de mano (incluidas las llaves dinamométricas); cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango
8205	15	10	15	Herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidrio) no expresadas ni comprendidas en otra parte: lámparas de soldar y similares; tornillos de banco, prensas de carpintero y similares, excepto los que sean accesorios o partes de máquinas herra
8205	35	23,3	1	Herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidrio) no expresadas ni comprendidas en otra parte: lámparas de soldar y similares; tornillos de banco, prensas de carpintero y similares, excepto los que sean accesorios o partes de máquinas herra
8206	15	10	1	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor
8207	15	10	4	Útiles intercambiables para herramientas de mano, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta (por ejemplo: de embutir, estampar, punzonar, roscar [incluso aterrajarse], taladrar, escariar, brochar, fresar, tornearse, atornillar), incluidas las hilera
8208	15	10	2	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos
8210	35	23,3	2	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas
8211	15	10	1	Cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los de la partida 82.08).
8211	35	23,3	4	Cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los de la partida 82.08).
8212	35	23,3	2	Navajas y máquinas de afeitar y sus hojas (incluidos los esbozos en fleje)
8213	35	23,3	1	Tijeras y sus hojas
8214	35	23,3	4	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina y cortapapeles); herramientas y juegos de herramientas de manicuro o pedicuro (incluidas las limas)
8215	35	23,3	4	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o matequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares

8301	35	23,3	3	Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos
8302	35	23,3	6	Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; colgadores, perchas, soportes y a
8303	15	10	3	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común
8304	35	23,3	1	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03
8306	35	23,3	3	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de metal común; estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común; marcos para fotografías, grabados o similares, de metal común; espejos de metal común
8402	15	10	4	Calderas de vapor (generadores de vapor), excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión; calderas denominadas "de agua sobrecalentada"
8403	15	10	1	Calderas para calefacción central, excepto las de la partida nº 84.02
8404	15	10	2	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas nº 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor
8405	15	10	1	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores
8407	15	10	5	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión)
8408	15	10	2	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi Diesel)
8409	15	10	1	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08
8410	15	10	3	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores
8412	15	10	1	Los demás motores y máquinas motrices.
8414	15	10	2	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro
8414	35	23,3	2	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro
8415	15	10	8	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico
8416	15	10	4	Quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles líquidos o sólidos pulverizados o de gases; alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en
8417	15	10	5	Hornos industriales o de laboratorio, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos
8418	15	10	5	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15
8418	35	23,3	13	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15
8419	15	10	4	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, tor
8421	15	10	3	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases
8421	35	23,3	1	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases
8422	15	10	1	Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y apa
8422	35	23,3	2	Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y apa
8423	15	10	8	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para toda clase de básculas o balanzas
8423	35	23,3	1	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para toda clase de básculas o balanzas
8424	15	10	3	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorr
8428	15	10	2	Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos)

8429	35	23,3	8	Topadoras frontales ("bulldozers"), topadoras angulares ("angledozars"), niveladoras, traíllas ("scrapers"), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas
8430	35	23,3	9	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar ("scraping"), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinets y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves
8431	15	10	1	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.25 a 84.30
8433	15	10	1	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida n°
8438	15	10	1	Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vege
8442	15	10	2	Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores; clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litogr
8443	35	23,3	6	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42; máquinas para imprimir por chorro de tinta, excepto los de la partida n° 84.71; máquinas auxiliares para
8450	35	23,3	4	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado
8451	15	10	1	Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles
8452	15	10	1	Máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida 84.40; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser
8452	35	23,3	2	Máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida 84.40; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser.
8453	15	10	1	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser
8465	15	10	6	Máquinas herramienta (incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro modo) para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares
8467	15	10	7	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado incluso eléctrico, de uso manual
8468	15	10	2	Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15; máquinas y aparatos de gas para temple superficial
8470	15	10	6	Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de franquear, expedir boletos (tiquets) y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado;
8471	15	10	9	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresados
8472	15	10	6	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar monedas, sacapuntas, perfora
8472	35	23,3	2	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar monedas, sacapuntas, perfora
8474	15	10	12	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles m
8476	15	10	3	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda
8478	15	10	2	Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
8479	15	10	6	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
8479	35	23,3	1	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
8480	15	10	4	Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico
8481	35	23,3	1	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas
8483	35	23,3	1	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados

				de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos I
8484	35	23,3	1	Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad
8487	15	10	1	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.
8501	35	23,3	1	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos
8502	15	10	7	Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos
8504	15	10	12	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)
8505	15	10	2	Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, eléctricos, electromagnéticos
8506	35	23,3	23	Pilas y baterías de pilas, eléctricas.
8507	15	10	1	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares
8507	35	23,3	8	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares
8508	35	23,3	3	Aspiradoras.
8509	35	23,3	5	Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
8510	35	23,3	6	Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquilvar y aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado
8511	35	23,3	9	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores
8512	35	23,3	6	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.
8513	15	10	1	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida nº 85.12
8513	35	23,3	1	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida nº 85.12
8514	15	10	1	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los de inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas
8515	15	10	2	Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos
8516	35	23,3	11	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo: secadores)
8517	15	10	8	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN))
8518	15	10	6	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); a
8518	35	23,3	4	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); a
8519	35	23,3	9	Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido.
8521	35	23,3	4	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado
8522	35	23,3	5	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.19 a 85.21
8523	15	10	1	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes ("smart cards") y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos pa
8523	35	23,3	14	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes ("smart cards") y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos pa
8525	35	23,3	6	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras.
8526	35	23,3	3	Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando
8527	15	10	1	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.

8527	35	23,3	8	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.
8528	15	10	3	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado.
8528	35	23,3	13	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado.
8529	15	10	2	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28
8529	35	23,3	2	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28
8530	35	23,3	2	Aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos (excepto l
8531	35	23,3	2	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: sonerías, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30
8536	15	10	8	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes)
8537	15	10	2	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparato
8538	15	10	1	Partes identifiibles como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37
8539	35	23,3	13	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros y unidades "sellados" y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco
8543	15	10	1	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
8601	35	23,3	1	Locomotoras y locotractores, de fuente externa de electricidad o acumuladores eléctricos
8602	35	23,3	2	Las demás locomotoras y locotractores; ténדרes
8604	35	23,3	1	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balastro, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías)
8605	35	23,3	1	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04)
8606	35	23,3	2	Vagones para transporte de mercancías sobre carriles (rieles)
8607	35	23,3	7	Partes de vehículos para vías férreas o similares
8608	35	23,3	1	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuar
8701	15	10	1	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida nº 87.09)
8701	35	23,3	1	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida nº 87.09)
8702	15	10	1	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor
8702	35	23,3	4	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor
8703	35	23,3	7	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras
8704	15	10	2	Vehículos automóviles para transporte de mercancías
8704	35	23,3	10	Vehículos automóviles para transporte de mercancías
8705	35	23,3	8	Vehículos automóviles para usos especiales, excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías (por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches ba
8706	15	10	1	Chasis de vehículos automóviles de las partida 87.01 a 87.05, equipados con su motor
8707	35	23,3	3	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas
8709	15	10	1	Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias; sus par
8711	15	10	6	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares
8711	35	23,3	10	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares
8712	15	10	1	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor
8714	15	10	8	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13

8715	35	23,3	2	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes
8716	35	23,3	6	Remolques y semiremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes
8802	35	23,3	6	Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales
8901	35	23,3	3	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías
8903	35	23,3	5	Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas
8904	35	23,3	1	Remolcadores y barcos empujadores
8906	35	23,3	3	Los demás barcos, incluidos los navíos de guerra y barcos de salvamento excepto los de remo.
9004	35	23,3	2	Gafas (anteojos) correctoras, protectoras u otras, y artículos similares
9005	35	23,3	2	Binoculares (incluidos los prismáticos), catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones, excepto los aparatos de radioastronomía
9006	15	10	1	Cámaras fotográficas; aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía, excepto las lámparas y tubos de descarga de la partida 85.39
9006	35	23,3	8	Cámaras fotográficas; aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía, excepto las lámparas y tubos de descarga de la partida 85.39
9007	35	23,3	5	Cámaras y proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporados.
9010	15	10	2	Aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico (incluidos los aparatos para proyectar o realizar esquemas (trazas) de circuitos sobre superficies sensibilizadas de material semiconductor), no expresados ni comprendidos en otra pa
9011	15	10	2	Microscopios ópticos, incluso para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección
9013	35	23,3	2	Dispositivos de cristal líquido que no constituyan artículos comprendidos más específicamente en otra parte; láseres, excepto los diodos láser; los demás aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
9014	15	10	2	Brújulas, incluidos los compases de navegación; los demás instrumentos y aparatos de navegación
9015	15	10	5	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas; telémetros
9016	15	10	2	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, incluso con pesas
9017	15	10	7	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros, micrómetros, calibradores)
9019	35	23,3	1	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia; aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria
9022	15	10	1	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, tubos de rayos X y demás dispositivos generadores de ra
9023	15	10	2	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza y exposiciones), no susceptibles de otros usos
9025	15	10	7	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí
9026	15	10	6	Instrumentos y aparatos para la medida o control de caudal, nivel, presión u otras características variables de líquido o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos d
9026	35	23,3	1	Instrumentos y aparatos para la medida o control de caudal, nivel, presión u otras características variables de líquido o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos d
9027	15	10	9	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o simi
9028	15	10	6	Contadores de gas, líquido o electricidad, incluidos los de calibración
9029	15	10	6	Los demás contadores (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 ó 90.15; estroboscopios
9030	15	10	11	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes
9031	15	10	6	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; proyectores de perfiles
9032	15	10	7	Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos

9101	35	23,3	6	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
9102	35	23,3	7	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), excepto los de la partida 91.01.
9103	35	23,3	2	Despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería
9105	35	23,3	7	Los demás relojes
9106	15	10	1	Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o motor sincrónico (por ejemplo: registradores de asistencia, registradores fechadores y registradores contadores)
9113	35	23,3	5	Pulseras para reloj y sus partes
9201	35	23,3	3	Pianos, incluso automáticos; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado
9202	35	23,3	2	Los demás instrumentos musicales de cuerda (por ejemplo: guitarras, violines, arpas)
9205	35	23,3	5	Instrumentos musicales de viento (por ejemplo: órganos de tubos y teclado, acordeones, clarinetes, trompetas, gaitas), excepto los orquestriones y los organillos.
9206	35	23,3	1	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas)
9207	35	23,3	2	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones)
9208	35	23,3	2	Cajas de música, orquestriones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida de este Capítulo; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamado o
9209	35	23,3	1	Partes (por ejemplo: mecanismos de cajas de música) y accesorios (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos) de instrumentos musicales; metrónomos y diapasones de cualquier tipo
9302	35	23,3	2	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04
9303	35	23,3	1	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres)
9304	35	23,3	2	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle [resorte], aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07
9306	35	23,3	4	Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos
9307	35	23,3	1	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas
9401	35	23,3	10	Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso con transformables en cama, y sus partes
9402	15	10	3	Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orienta
9403	35	23,3	10	Los demás muebles y sus partes
9404	35	23,3	5	Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plást
9405	15	10	5	Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores) y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni compre
9405	35	23,3	8	Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores) y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni compre
9406	35	23,3	1	Construcciones prefabricadas
9503	35	23,3	13	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabeza
9504	35	23,3	8	Videoconsolas y máquinas de videojuego, artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos ("bowlings").
9505	35	23,3	2	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa
9506	35	23,3	16	Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles
9507	35	23,3	5	Cañas de pescar, anzuelos y demás artículos para la pesca con caña; salabardos, cazamariposas y redes similares; señuelos (excepto los de las partidas 92.08 ó 97.05) y artículos de caza similares
9508	15	10	1	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; circos y zoológicos y teatros ambulantes.
9601	35	23,3	1	Marfil, hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo)
9602	35	23,3	1	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas

				o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expr
9603	35	23,3	6	Escobas y escobillas, cepillos, brochas y pinceles (incluso si son partes de máquinas, aparatos o vehículos), escobas mecánicas, sin motor, de uso manual, fregonas o mopas y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas o mu
9604	15	10	1	Tamices, cedazos y cribas, de mano
9605	35	23,3	1	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir
9606	35	23,3	5	Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes de botones o de botones de presión; esbozos de botones
9608	35	23,3	9	Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo ("stencils"); portaminas; portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de estos ar
9609	15	10	2	Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre
9609	35	23,3	2	Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre
9610	35	23,3	1	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados
9611	35	23,3	1	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.
9612	35	23,3	2	Cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos; tampones, incluso impregnados o con caja
9613	35	23,3	4	Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes, excepto las piedras y mechas
9614	35	23,3	1	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes
9615	35	23,3	3	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares; horquillas; rizadores, bigudies y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16, y sus partes
9616	35	23,3	2	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador
9617	35	23,3	1	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio)
9618	15	10	1	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates
9619	35	23,3	3	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia.
9701	35	23,3	2	Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados decorados a mano; "collages" y cuadros similares
9702	35	23,3	1	Grabados, estampas y litografías originales
9703	35	23,3	1	Obras originales de estatuaría o escultura, de cualquier materia
9705	35	23,3	1	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.
9801	15	10	5	Equipaje de viajero
9801	35	23,3	5	Equipaje de viajero
9807	15	10	5	Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos
9807	35	23,3	5	Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos